

Comunicado de Prensa No. 10/2016

Ciudad de México a 7 de febrero de 2016

EL IFT PRESENTA EL TERCER INFORME ESTADÍSTICO TRIMESTRAL DE 2015

- El PIB conjunto de los sectores de las telecomunicaciones y radiodifusión (TyR) alcanzó un máximo histórico de 457 mil millones de pesos
- Las telecomunicaciones alámbricas registraron una tasa de crecimiento anual del 19% en su índice de ingresos, la más alta de los últimos cinco años
- Las suscripciones con velocidad anunciada de banda ancha fija (BAF) de entre 10 Mbps y menores a 100 Mbps crecieron casi 200% del 2T 2015 al 3T 2015, mientras que las suscripciones con velocidad anunciada menores a 10 Mbps disminuyeron un 88%
- Se presentan por primera vez métricas de la participación en el empleo nacional de los sectores TyR, así como la participación del empleo por género
- Incluye también indicadores de consumo de TV y radio, donde se detallan variables como el nivel de exposición a la televisión y radio por región, género, edad y nivel socioeconómico, además de niveles de audiencias

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) da a conocer el Informe Estadístico al Tercer Trimestre de 2015, en el que resalta que durante el tercer trimestre de 2015, la inversión extranjera directa (IED) ascendió a 6.4 millones de dólares y que la IED del sector Telecomunicaciones fue la segunda que más contribuyó a la IED total del país generada en el periodo reportado, al ser equivalente al 12%.

La integración y recolección de datos de este informe se realizó con base en una metodología que incluye las recomendaciones derivadas de las mejores prácticas nacionales e internacionales; además de actualizar indicadores publicados en trimestres anteriores, se reportan por primera vez la participación en el empleo nacional de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, la cual se situó de forma conjunta en 0.4% con

Comunicado de Prensa No. 10/2016

poco más de 176 mil empleados para el sector de telecomunicaciones y más de 46 mil empleados para el sector de radiodifusión. Asimismo, se incluyó información de empleados por género de donde se obtuvo que al 3T 2015, la razón de empleados por género en el sector de telecomunicaciones fue de 3.9 mujeres por cada 10 hombres, mientras que en el sector de radiodifusión fue de 3.5 mujeres por cada 10 hombres.

Se publica también una sección referente al panorama de consumo de televisión y radio, donde se detallan variables como el nivel de exposición a la televisión y radio por región, género, edad y nivel socioeconómico, y niveles de audiencias.

El informe señala que el Índice de Precios de Comunicaciones disminuyó -11.9% del tercer trimestre de 2014 al tercer trimestre de 2015, mientras que el Índice Nacional de Precios al Consumidor incrementó en 2.6% y el índice promedio de ingresos totales mostró un crecimiento de 28.1% para el mismo periodo.

A septiembre de 2015, el número de líneas fijas tuvo un incremento anual de 6.5%, que equivale a una penetración de 65 líneas por cada 100 hogares; mientras, la penetración de banda ancha fija (BAF) creció 5% en el mismo periodo, alcanzando las 43 suscripciones por cada 100 hogares. El 56% de las suscripciones de BAF por tecnología corresponden a DSL (cable de par de cobre), el 32% a cable modem (cable coaxial) y el 9% a fibra óptica. Por velocidad anunciada, el 71% de las suscripciones pertenece a velocidades de entre 10 y menores a 100 Mbps.

Estas suscripciones BAF crecieron del 2T 2015 al 3T 2015 en casi 200%, mientras que las suscripciones con velocidad anunciada menores a 10 Mbps disminuyeron un 88%. Lo anterior es consecuencia de la modernización de la infraestructura realizada por el sector privado y se traduce en que ahora más del 70% de los suscriptores de BAF en México tienen contratado un paquete con una velocidad anunciada de al menos 10 Mbps.

Comunicado de Prensa **No. 10/2016**

La penetración de TV restringida fue de 53 suscripciones por cada 100 hogares, donde el 43% corresponden a TV por cable y el 57% a TV satelital o por microondas.

Las suscripciones telefónicas móviles se situaron en 88 por cada 100 habitantes, lo que reflejó un crecimiento de 3.5% respecto del trimestre inmediato anterior. Por su parte, la teledensidad de banda ancha móvil (BAM) se situó en 48 suscripciones por cada 100 habitantes, alcanzando los 57.5 millones.

Durante el tercer trimestre de 2015, los ingresos totales del sector telecomunicaciones rebasaron los 107 mil millones, de los cuales el 59.7% corresponde al mercado de telecomunicaciones móviles y el restante 40.3% al de fijas.

Dentro del consumo de televisión y radio, la proporción promedio de televisores encendidos durante el tercer trimestre de 2015 fue de 13.35%, mientras que el de radios fue de 7.8% durante el mismo periodo. Además, el promedio de horas al día que la gente ve televisión se sitúa en 4 horas con 54 minutos y el consumo de TV restringida aumentó en un 12.42% de septiembre de 2013 a septiembre de 2015, lo que comparado con el decremento de -15.25% observado en TV Abierta en el mismo periodo y el incremento en la penetración de TV Restringida, habla de un efecto sustitución en el consumo de TV.

Asimismo, destaca el contraste entre el aumento observado en el porcentaje de presencia en la TV restringida en el nivel socioeconómico de menor ingreso de 1.3% durante el periodo de 2013 y 2015, y la disminución de 3.27% que este mismo estrato tuvo en el porcentaje de presencia en la TV abierta.

En cuanto al porcentaje de presencia en la televisión en general, se observa un crecimiento de 3.26% para la población de mayor edad (45+) del 2013 al 2015, mientras que en los demás rangos de edades se presentó una disminución durante el mismo periodo.

Finalmente, en el consumo de radio se observa que el 76% de la audiencia de radio AM está en rangos de edades por arriba de los 45 años (17% en el rango de 34 a 44 y 5% en el rango de 25 a 34 años); mientras que

Comunicado de Prensa

No. 10/2016

para el consumo de radio FM se observa una distribución más uniforme de la audiencia con el rango de edad arriba de 45 años en primer lugar, con 27% y el de 25 a 34 años en segundo lugar con 23%.

Es importante señalar que el IFT continúa con la detección de inconsistencias en la información histórica derivada del trabajo en conjunto con la industria. Cuando esto sucede, el IFT actualiza oportunamente la información de acuerdo a los Lineamientos para Corrección a la Información Estadística publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Como parte del esfuerzo para mejorar la calidad y oportunidad de la información estadística, el IFT seguirá trabajando con los sectores regulados de forma abierta y transparente, en tanto se implemente un sistema de captura en línea, el cual pretende automatizar la recepción de la información enviada por los operadores, y al mismo tiempo, simplificar las obligaciones de las empresas.

El informe, así como las bases de datos de la información contenida en el mismo, estarán disponibles para su descarga en la página de Internet del IFT, <http://www.ift.org.mx/pagina-de-inicio/informes-estadisticos-trimestrales> acorde con las políticas de datos abiertos. Asimismo, las estadísticas correspondientes a la participación de los concesionarios, autorizados y grupos en los mercados determinados por este Instituto está inscrita en el Registro Público de Concesiones, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 177, fracción XVIII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Comunicado de Prensa No. 10/2016

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx